

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Arica

1. Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera de Empresa Portuaria Arica al 31 de diciembre de 2011, y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Empresa Portuaria Arica. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría que efectuamos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Arica al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Los estados financieros oficiales de Empresa Portuaria Arica al 31 de diciembre de 2010 y 2009, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile (ver Nota 5), fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 25 de enero de 2011. Los estados financieros de apertura al 1 de enero de 2010 y de cierre al 31 de diciembre de 2010, que se presentan sólo para efectos comparativos, incluyen todos los ajustes significativos necesarios para presentarlos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales fueron determinados por la Administración de Empresa Portuaria Arica. Nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, incluyó el examen de los referidos ajustes y la aplicación de otros procedimientos de auditoría sobre los saldos de apertura y cierre de 2010, con el alcance que estimamos necesario en las circunstancias. En nuestra opinión, dichos estados financieros de apertura y cierre 2010, se presentan de manera uniforme, en todos sus aspectos significativos, para efectos comparativos con los estados financieros de Empresa Portuaria Arica al 31 de diciembre de 2011

Deloitte

28 de Marzo de 2012

